



XLI (41ª) REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Sede Permanente del PARLATINO, Panamá, 2 y 3 de diciembre de 2024

– ACTA DE LA REUNIÓN –

En las instalaciones de la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 14:15 horas del día 2 de diciembre de 2024, se dio inicio a la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación. La conducción de la reunión estuvo a cargo de su presidenta titular, Dip. Lilia Batista Rodríguez.

La reunión se desarrolló con la participación de las siguientes personas:

PARLAMENTARIOS		
	NOMBRE	PAÍS
1.	Repr. Parlam. Supraestatal Faustino Ollisco Barrero	BOLIVIA
2.	Dip. Sara Concha Smith	CHILE
3.	Sen. Yasna Provoste Campillay	CHILE
4.	Dip. Miguel Enrique Charbonet. Primer Vicepresidente de la Comisión;	CUBA
5.	Sen. Ramon Yung, Secretario de la Comisión	CURAZAO
6.	Asambl. Andrea Rivadeneira, 2da. Vicepresidenta de la Comisión	ECUADOR
7.	Dip. Luis Javier López Bolaños	GUATEMALA
8.	Dip. Lilia Batista Rodríguez, Presidenta de la Comisión	PANAMÁ
9.	Congr. Esdras Ricardo Medina	PERÚ
10.	Sen. Viren V. Kotai	SAN MARTIN
11.	Sen. Sebastián Sabini	URUGUAY
12.	Dip. Diego Echeverría	URUGUAY
EXPOSITORES E INVITADOS ESPECIALES		
	NOMBRE	PAÍS
13.	Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coord. Técnico del PARLATINO, Asesor de la Comisión.	COLOMBIA
14.	Sra. Luz Adriana Salcedo, (FICH, Chile), del Equipo de Ley Modelo de Salud y Educación Emocional	CHILE
15.	Sr. Manuel J. Rodríguez Allué, Miembro del Instituto de Neurociencias. Universidad de Barcelona, Universidad de Barcelona (Virtual)	ESPAÑA
16.	Sra. Raquel Torrijos, Asesora Legal del PARLATINO	PANAMÁ
17.	Sra. Verónica Violant Holz, Directora del Observatorio Internacional en Pedagogía Hospitalaria. Universidad de Barcelona	ESPAÑA
18.	Sr. Víctor López Cabrera, Universidad Tecnológica de Panamá, UTP	PANAMÁ
FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE APOYO DE LA SEDE DEL PARLATINO		

La reunión se desarrolló de conformidad con la siguiente agenda de trabajo:

HORA DE PANAMÁ	ACTIVIDADES
DÍAS PREVIOS A LA REUNIÓN	
	Llegada de los parlamentarios y traslado a hoteles oficiales
2 DE DICIEMBRE EN HORAS DE LA MAÑANA Reunión de Directivas de Comisiones	
2 DE DICIEMBRE EN HORAS DE LA TARDE	
13:00	Traslado de los participantes desde los hoteles oficiales a la Sede del PARLATINO.
14:15	Instalación de la Comisión
14:45	Tema I. Recuento de las actividades en desarrollo de la Comisión Presentan: Lic. Alfredo Jiménez, Coordinador Técnico del PARLATINO Dip. Miguel Enrique Charbonet, Primer Vicepresidente de la Comisión
14:45	Receso
15:00	Tema II: Avance del Proyecto de Ley Modelo de Educación y Salud Emocional. Presentan: Dra. Verónica Violant Holz, Directora del Observatorio Internacional en Pedagogía Hospitalaria. Universidad de Barcelona. Dr. Manuel J. Rodríguez Allué, Miembro del Instituto de Neurociencias. Universidad de Barcelona. (Virtual) Dra. Luz Adriana Salcedo (FICH, Chile), del Equipo de Ley Modelo de Salud y Educación Emocional
16:00	Tema III: Informe sobre la actualización del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe. Presentan: Lic. Alfredo Jiménez, Coordinador Técnico del PARLATINO. Dra. Verónica Violant, Universidad de Barcelona.
17:00	Tema IV: Inteligencia artificial y sociedad Ing. Víctor López Cabrera, doctor en ciencias computacionales, profesor de Inteligencia Artificial, Sistemas Colaborativos, Bases de Datos y Desarrollo Global de Software en la Universidad Tecnológica de Panamá UTP). Asesor de la Ley Modelo de IA del PARLATINO.
18:00	Fin de las actividades del 2 de diciembre
3 DE DICIEMBRE EN HORAS DE LA MAÑANA	
09:30 am	Visita al Sistema Estatal de Radio y Televisión de Panamá, SERTV.

Comentado [SM-X706B1]: Alfredo, debe escribirse 1er vicepresidente y no presidente en funciones porque contamos en todo momento con la presencia de la titular

Los asuntos tratados y decisiones tomadas en relación con el orden del día aprobado se resumen a continuación.

Sobre el Tema I. Recuento de las actividades en desarrollo de la Comisión

Hicieron la presentación el Dip. Miguel Enrique Charbonet, 1^{er} Vicepresidente de la Comisión, y el Lic. Alfredo Jiménez, Coordinador Técnico del PARLATINO y Asesor de la Comisión. En su presentación los expositores se refirieron a los antecedentes, estructura, estado actual y proyección de los siguientes asuntos: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina, sobre el cual se amplió la información en el tema III del Orden del Día; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (ParlaRed); las principales leyes modelo para América Latina y el Caribe aprobadas por la Comisión, tales como Ciencia, Tecnología e Innovación; Neuroderechos; Trabajo Legislativo con Bases Científicas; y Oficina del Futuro; entre otras.

No hubo intervenciones al respecto. El informe fue aprobado.

Sobre el Tema II: Avance del Proyecto de Ley Modelo de Educación y Salud Emocional.

Hicieron la presentación la Dra. Verónica Violant Holz, Directora del Observatorio Internacional en Pedagogía Hospitalaria. Universidad de Barcelona. El Dr. Manuel J. Rodríguez Allué, Miembro del Instituto de Neurociencias. Universidad de Barcelona. (Virtual) y la Dra. Luz Adriana Salcedo (FICH, Chile), del Equipo de Ley Modelo de Salud y Educación Emocional.

Los expositores en su presentación se refirieron en síntesis a los siguientes asuntos:

- Las leyes modelo del PARLATINO relacionadas con el tema.
- Asuntos neurofisiológicos, neuroanatómicos y neuropsicológicos que inciden en las reacciones emocionales del individuo a lo largo de la vida.
- El neurodesarrollo del individuo.
- La inteligencia y asuntos relacionados (cociente intelectual, etc.).
- Efectos de la actividad física en la salud cerebral y cognitiva.
- Factores ambientales y genéticos que afectan al funcionamiento neuronal y el comportamiento.
- El concepto de educación emocional y sus características.
- Objetivos, beneficios e importancia de la educación emocional.
- Los principales fundamentos de la educación emocional.
- Metodología y Requisitos para una Educación Emocional Efectiva.

Sobre la presentación hecha intervinieron las siguientes personas con los comentarios que en cada caso se sintetizan;

- Dip. Sara Concha Smith.- La salud y educación emocional están directamente relacionadas con el bienestar personal y social. Es indispensable, por una parte, tener claros los mecanismos para abordar los problemas emocionales en la niñez; y, por otra parte, definir muy bien cómo se debe trabajar con los profesores considerando sus propios problemas de salud emocional.
- Repr. Parlam. Supraestatal Faustino Ollisco Barrero.- La presentación ha sido excelente. Ese es el camino para solucionar gran parte de los problemas que aquejan a nuestra sociedad. Es esencial sensibilizar a las autoridades de cada país como en el caso de los ministerios de educación y todas las demás instituciones relacionadas.
- Sen. Sebastián Sabini.- En Uruguay se está discutiendo una ley de educación emocional y han surgido algunas dudas; por ejemplo, para lograr una buena educación y salud emocional

es indispensable que haya una buena educación integral, que haya un adecuado sistema de vivienda, un buen ambiente, etc. La educación y la salud emocional tienen que ver con todo. Nuestros sistemas educativos en la región son muy deficientes y hay que tener mucho cuidado en no sumar más tareas a la docencia. En América Latina son muy graves los problemas de desigualdad de todo tipo, social, económica, etc.; todo ello genera problemas emocionales; ¿estos deben ser resueltos por los docentes?

- Dip. Luis Javier López Bolaños.- En Guatemala tenemos serios problemas de desnutrición y en general la situación del país no proporciona un medio adecuado para la educación emocional. Ello implica reformar muchas leyes sobre diversos aspectos.

- Asambl. Andrea Rivadeneira.- En Ecuador recientemente se han aprobado dos leyes relacionadas con cuestiones maternas. Ello tiene una gran influencia en el propósito de lograr una adecuada salud y educación emocional. Una limitación es que hay demasiadas leyes y surge la duda ¿quién ejecuta?

- Dra. Verónica Violant y Dra. Luz Adriana Salcedo.- La educación emocional es triangular: estudiante, docente y familia. Es necesario estudiar e investigar más, y esto se está haciendo, el funcionamiento del cerebro humano en cuanto a las emociones. No se trata de eliminar los factores que puedan causar problemas emocionales sino de aprender a gestionar las emociones; ello implica llegar a todos los segmentos de la sociedad, no sólo a los profesores, y un trabajo en cada cual a lo largo de la vida.

- Dip. Miguel Enrique Charbonet.- Las leyes modelo del PARLATINO no son vinculantes; son un referente importante para el trabajo legislativo que en cada país y Parlamento debe adaptarse a las características específicas de la realidad en todo sentido. Gran parte de las leyes modelo del PARLATINO están íntimamente relacionadas; por ejemplo lo referente a salud y educación emocional tiene mucho que ver con las leyes modelo de alimentación escolar, con las otras materias que trata esta Comisión, ya expuestas y con las que tratan otras comisiones. Todo ello se enmarca en nuestra ley modelo de trabajo legislativo con bases científicas. En la acción parlamentaria es indispensable apoyarse en la academia y en la ciencia.

Sobre el Tema III: Informe sobre la actualización del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe.

Hicieron la presentación el Lic. Alfredo Jiménez, Coordinador Técnico del PARLATINO y Asesor de la Comisión; y la Dra. Verónica Violant Holz, de la Universidad de Barcelona.

El Sr. Jiménez se refirió en síntesis a los siguientes asuntos: antecedentes y justificación del Plan; sus principales objetivos; las bases conceptuales y metodológicas del Plan; las principales actividades realizadas y su estado actual; la necesidad de actualizar los estudios del documento especialmente por el enorme avance que ha habido en las neurociencias en los últimos años. A este respecto explicó que dicha actualización ya está en curso y que las hipótesis fundamentales del Plan se mantienen y se han reforzado. Agradeció a la Universidad de Barcelona y a la Dra. Verónica Violant Holz por su compromiso y trabajo en la actualización del PLAN.

La Dra. Violant Holz en su intervención se refirió a los aportes que se están haciendo en la actualización del Plan, especialmente, pero no exclusivamente, sobre la base conceptual referente a las neurociencias respecto de lo cual se refirió a diversos asuntos como son, entre otros: los sistemas nerviosos inmaduros; la “autopoiesis”, término propuesto por los biólogos chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela, y se refiere a la capacidad de los seres vivos para reproducirse y mantenerse a sí mismos; los “neuromitos”; la inteligencia genética, la inteligencia cultural y la inteligencia artificial; las diferentes áreas y momentos del desarrollo sensorial; la neuroeducación; y la aplicación de todo ello dentro del Plan.

Hizo uso de la palabra la Dip. Sara Concha Smith quien se refirió a que en Chile se han aprobado unas leyes que regulan los elementos tecnológicos a que tienen acceso los niños, por ejemplo los videojuegos, en el entendido de que muchos de ellos estimulan la violencia. Es muy importante el tema del etiquetado, por ejemplo los avisos en la televisión sobre el público para el que es apto cada programa. No se trata de prohibir u obligar sino de regular adecuadamente.

La Dra. Violant Holz relató sobre un programa que se difundió en el año 2005 sobre el impacto de los dibujos animados en el neurodesarrollo y la necesidad de disponer de elementos de juicio suficientes para analizarlos y escogerlos.

El Lic. Jiménez comentó que hay estudios que sostienen que en sí los videojuegos violentos no generan actitudes violentas sino que las potencian cuando existen otras circunstancias que pueden predisponer a los niños para ello, por ejemplo maltrato infantil o problemas de estrés y ansiedad por diversos factores.

La presidenta, Dip. Lilia Batista Rodríguez, agradeció las presentaciones y las intervenciones posteriores. Comentó que la capacidad de ciertos videojuegos, dibujos animados, programas infantiles y otros recursos similares, de estimular comportamientos violentos en los niños es algo que debe cuidarse y regularse. Comentó que muchas veces las obligaciones de las madres las obligan a dejar a sus niños en manos de otras personas y que estas no necesariamente tienen los conocimientos y el entrenamiento adecuados para ejercer esos controles.

El Sen. Sebastián Sabini advirtió que no necesariamente todos los videojuegos estimulan comportamientos violentos sino que, por otro lado, se les reconoce el potencial para estimular adecuadamente ciertas habilidades y capacidades en los niños, como la motricidad y otras.

Sobre el Tema IV: Inteligencia artificial y sociedad

Hizo la presentación el Ing. Víctor López Cabrera, doctor en ciencias computacionales, profesor de Inteligencia Artificial, Sistemas Colaborativos, Bases de Datos y Desarrollo Global de Software en la Universidad Tecnológica de Panamá UTP). Asesor de la Ley Modelo de IA del PARLATINO.

En su intervención el ING. López Cabrera se refirió a los asuntos que, entre otros, a continuación se sintetizan: las industrias 4.0, 5.0, 6.9 y la IA; las megatendencias tecnológicas, principales protagonistas y sus aportes en el proceso de desarrollo de la IA; cronología de la inteligencia artificial; definiciones de inteligencia y de IA; los conceptos de *intelligence artificial*, *machine learning*, *deep learning* y *generative AI*; IA tradicional, IA basada en la biología; IA mixta; la relación de la IA con otras ciencias y ramas del conocimiento como la filosofía, la psicología, la neurociencia, la matemática, la economía, las ingenierías y otras; la interacción humano-máquina; la utilización de la IA en la salud y los sistemas expertos; la robótica, robots sociales, la computación afectiva; el futuro de la medicina con la IA; IA, educación e infancia, educación de los niños con realidad virtual; aspectos éticos y bioéticos de la IA; la ley modelo de inteligencia artificial del PARLATINO; el futuro y los retos de la IA.

Sobre la presentación realizada hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se sintetizan:

- Dip. Sara Concha Smith.- Es un tema de la mayor importancia y actualidad. La IA es esencial pero debemos tener mucho cuidado en qué y cómo la utilizamos. Es importante no generar una dependencia de la IA. Pregunta si es cierto que hay una técnica del escaneado del iris que supuestamente aporta mucha información sobre la persona. El Ing. López respondió que no conoce mucho del tema pero que se relaciona con la creación de una base de datos biométrica y que como todo lo que hace el ser humano, en especial con el uso de la ciencia y la tecnología, puede ser objeto de un buen o mal uso.

- Sen. Sebastián Sabini.- Es un tema muy estimulante. Recuerda que en el mundo del ajedrez hubo un momento en que las máquinas les ganaban a los campeones, y lo ajedrecistas decían que esto les ayuda a mejorar el juego. Ha sabido de al menos un docente que subía las preguntas de su materia a las plataformas de ChatGPT y que los alumnos se valían de la misma aplicación para responderlas, generándose así una curiosa situación. Sobre los conceptos de lo bueno y lo malo, dicen que desde cuando se desarrollaron las bombas atómicas se acabó la ética en la ciencia y que resulta difícil legislar sobre la ética. Indudablemente que la IA es un recurso excepcional y sobre el cual falta mucho por saber en cuanto a sus aplicaciones y consecuencias.

- Ing. López Cabrera.- Le normatividad en materia de ética se refiere a promover el bien y evitar el mal. El problema está en esos dos conceptos, cómo se definen, y su relatividad de una cultura a otra.

- Lic. Alfredo Jiménez Barros.- Se refirió al tema de la ética. Informó que en la formulación de varias de las últimas leyes modelo de la Comisión, comenzando por la de ciencia, tecnología e innovación y las otras explicadas, éramos conscientes de que se estaba legislando sobre materias que en buena parte aún no se conocen; que tendrá aplicaciones todavía insospechadas; y para responder a ese problema se apeló a la ética, en el sentido de que cualquier nueva aplicación que se desarrolle estará amparada por la ley modelo siempre y cuando se enmarque en los condicionantes éticos que forman parte de la ley. A esos efectos se optó por definir conceptos ad hoc, por ejemplo “para los efectos de la presente ley entiéndase por ética...” y por diferenciar “ética” de “moral”, siendo la segunda de carácter relativo y la ética cuyos valores son de carácter transtemporal o transgeneracional y transcultural; por ese motivo dichas leyes modelo constan no sólo de sus respectivos marcos conceptuales sino también de un glosario.

Hizo uso de la palabra el Dip. Miguel Enrique Charbonet, Primer Vicepresidente de la Comisión quien propuso que, en virtud de lo tratado en la reunión, propone que los temas que se trabajen en el 2025 sean los siguientes: 1) salud y educación emocional; al respecto estuvo hablando con Verónica Violant sobre la posibilidad de hacer un foro científico académico con la participación de varias universidades, que puede ser virtual, previo a la próxima reunión de la Comisión. 2) El Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe, en su versión revisada y actualizada. 3) Reconocimiento de títulos y estudios en educación superior, invitando al Sen. Arthur Vallejo, de Aruba, quien tiene importantes aportes al tema y al Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), de la UNESCO. 4) Temas sobre los trabajadores de la educación, los maestros, conjuntamente con la Confederación de Educadores Americanos (CEA). Y, 5) profundizar en el tema de la comunicación.

Es importante que el Parlamento que ofrezca ser sede la una reunión de la Comisión, tome en cuenta al menos dos cosas: a) que es costumbre de ella que en todas sus reuniones concluyan, normalmente al día siguiente, con una visita a algún proyecto o institución relacionada con uno de los cinco temas que trata la Comisión; y, b) que el ofrecimiento de ser sede o anfitrión de una reunión se haga de manera formal y por escrito, en nota dirigida a la presidencia de la Comisión, quien la tramitará con la Mesa Directiva del PARLATINO.

Finalmente se informó que al día siguiente se realizará la visita al Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), a esos efectos los buses saldrán de los hoteles a las 08:30 am y del PARLATINO al lugar de visita, a las 09:30 am. Se recordó que a las 16:30 saldrán los buses desde el PARLATINO a la Cancillería para la recepción que allí se ofrecerá.

Siendo las 18:30 horas, la Dip. Lilia Batista Rodríguez, Presidenta de la Comisión, agradeció a todos por su presencia y participación y declaró concluida la reunión. En fe de lo anterior se suscribe la presente acta en dos originales de igual tenor y valor. Se deja constancia de que reposan en los archivos de la Secretaría General y la Secretaría Ejecutiva la grabación de la reunión y los documentos distribuidos previamente y durante la misma.

Se deja constancia de que el día 3 de diciembre de 2025 en horas de la mañana, se realizó la visita institucional al Sistema Estatal de Radio y Televisión de Panamá (SERTV).

DIPUTADA LILIA BATISTA RODRÍGUEZ,
Presidenta de la Comisión

SENADOR RAMÓN A. YUNG
Secretario de la Comisión